



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 235.15
EXPEDIENTE N° 6414/13

Salta, 12 JUN 2015

V I S T O: La nota presentada por la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co-Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado del Módulo Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, correspondiente a la citada carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que los antecedentes de los Docentes propuestos obran desde fojas 461 a 500 y 501 a 522 en el expediente de referencia.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Punto 13- Designación de Profesores y Punto 8 Esquema General del Plan de Estudio, del Anexo de la Res. CS N° 001/13.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 527 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/15 de fecha 09.06.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

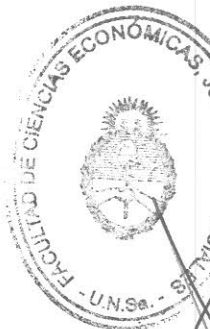
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tener por designados como Docentes a cargo del dictado del Módulo Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, correspondiente a la carrera de posgrado “*Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público*”, a los Profesionales que a continuación se detallan:

DOCENTES	MÓDULO	Ciclo - CARGA HORARIA
Mg. Néstor Hugo Romero (Docente Responsable) Lic. Judith del Valle Rodríguez (Docente Colaborador)	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	3ro. - 52 hs.





Universidad Nacional de Salta




Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

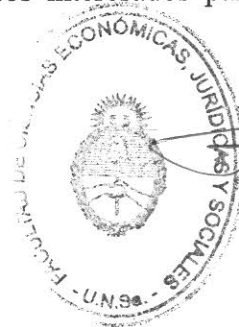
235.15

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los Docentes designados, Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl




Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa